

Tema 11. Entrada y salida de vehículos en España con carácter temporal.—Matrícula turística.—Uso y circulación de vehículos de motor.—El Real Automóvil Club de España.

ANEXO II

Temario para el segundo ejercicio que han de realizar los aspirantes a Guías y Guías-Interpretes de la provincia de Ciudad Real

ARTE Y FOLKLORE

Tema 1. Nociones generales de la Historia del Arte y teoría de los estilos: Clásico, románico, gótico, renacimiento, barroco y romántico.—Manifestaciones más importantes de estos estilos en Ciudad Real.

Tema 2. El Renacimiento.—Estilos Isabelino, Cisneros, Plateresco y Herreriano.

Tema 3. Clasificación de los monumentos de Ciudad Real y su provincia: árabes, cristiano-religiosos y civiles.—Enumeración de los mismos.

Tema 4. Los grandes maestros de la pintura española.

Tema 5. Los grandes esculptores españoles.—La escultura en madera policromada.

Tema 6. Artes decorativas y populares.—Artesanía.—Cerámica.—Vidrios, hierros, armas, encajes, etc., con especial mención de la provincia.

Tema 7. La Catedral de Ciudad Real.—Su importancia y su valor monumental.—Iglesias más importantes.

Tema 8. Castillos y Monasterios en Ciudad Real y su provincia.—Jardines, plazas y paseos más importantes en Ciudad Real.

Tema 9. Pueblos de mayor valor artístico en la provincia: Argamasilla de Alba, Manzanares, Almagro, Campo de Criptana, Montiel.

Tema 10. Artistas y escritores más destacados de Ciudad Real y su provincia.

Tema 11. Fiestas más importantes de Ciudad Real y su provincia.—Fiestas en torno a la vendimia.

Tema 12. El traje y la vivienda popular en Ciudad Real y su provincia.

Tema 13. La artesanía y la industria.—Cantos y danzas.—Gastronomía y vinos.—Tradiciones y leyendas.

GEOGRAFÍA, HISTORIA Y LITERATURA

Tema 1. Situación, límites y características principales de la provincia de Ciudad Real.—Su extensión.—Número de habitantes.

Tema 2. El clima, orografía e hidrografía en Ciudad Real.—La agricultura y la ganadería.

Tema 3. Características generales del paisaje en Ciudad Real y su provincia.—El mirador de la Mancha.—Las lagunas de Ruidera.—Su valor turístico.—Los Campos de Montiel.—Los dominios de Calatrava.—El Priorato de San Juan.

Tema 4. La caza como factor de atracción turística.—Cotos nacionales de interés turístico en Ciudad Real y su provincia.—Especial mención de los cotos de perdiz roja de Santa Cruz de Mudela.

Tema 5. Historia de Ciudad Real en la Antigüedad y en la Edad Media.

Tema 6. Nociones de Historia general de España.—La Reconquista.

Tema 7. El comienzo de la Edad Moderna.—Cristóbal Colón.—La época de los descubrimientos.—La expansión española.

Tema 8. Los Reyes Católicos y la organización social y política de España.—Las Leyes de Indias.—Sistema colonial español.

Tema 9. Los Austrias.—Carlos I y Felipe II.—La decadencia de los Austrias y la Guerra de Sucesión al trono español.

Tema 10. Los Borbones en España.—Felipe V, Luis I, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV.

Tema 11. La Revolución francesa y comienzo de la Edad Contemporánea.—La invasión francesa en España y la Guerra de Independencia.

Tema 12. El siglo XIX.—Los movimientos revolucionarios. Reinado de Fernando VII.—Isabel II.—Las guerras carlistas.—Período revolucionario de 1868 a 1875.—La Restauración.—Reinado de Alfonso XIII.

Tema 13. La España actual.—Sistema de gobierno.—Principios generales que inspiran la Ley Orgánica del Estado, aprobada por Referéndum el 14 de diciembre de 1966.

Tema 14. Legislación laboral en España.—Transformación social y desarrollo industrial.—Situación económica.—El Plan de Desarrollo Económico y su importancia en el futuro.

Tema 15. Los orígenes de la literatura española.—Literatura castellana en la Edad Media.—La épica y la lírica.—El siglo XV. Los romances.

Tema 16. La mística y la ascética.—Santa Teresa de Jesús.—San Juan de la Cruz.—Su importancia en la literatura española.

Tema 17. El Renacimiento.—La novela de caballería.—La importancia de Cervantes: Don Quijote de la Mancha.—El Siglo de Oro en la literatura española.

Tema 18. El romanticismo en la literatura española.—La novela en el siglo XIX español.—El naturalismo.—Galdós y los Episodios Nacionales.—La generación del 98.

Tema 19. La literatura española desde 1920 hasta la actualidad.—La filosofía y los grandes ensayistas.—El teatro en España.—La novela actual.

Tema 20. Los grandes premios literarios en España.—La Asociación Internacional de Escritores de Turismo.—Libros de viajes por España de autores españoles y extranjeros.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autoriza al reverendo padre Comendador del monasterio de Santa María del Olivar, de Estercuel (Teruel), para celebrar una rifa de utilidad pública en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 30 de marzo de 1967.
 Peticionario: Reverendo padre Comendador del monasterio de Santa María del Olivar, de Estercuel (Teruel).
 Clase de rifa: Utilidad pública.
 Número de papeletas que se expedirán: 80.000.
 Números que contendrá cada papeleta: Uno.
 Precio de la papeleta: 30 pesetas.
 En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Premio único.—Un automóvil marca «Acadian», modelo «Beaumont», con matrícula M-561321, número de motor 01616509 y de bastidor 873569005654, valorado en 437.994 pesetas. Se adjudicará al poseedor de la papeleta cuyo número coincida con el que haya obtenido el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional del día 16 de octubre de 1967.

Los gastos de transferencia del automóvil a nombre del agraciado serán de cuenta de éste.

La venta de papeletas se efectuará por todo el territorio nacional a través de las personas expresamente autorizadas y provistas del oportuno carnet, expedido por este Centro.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa en cuanto al procedimiento a lo que disponen las disposiciones vigentes.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—1.752-E.

RESOLUCION del Tribunal Provincial de Contrabando de Castellón de la Plana por la que se hace pública el acuerdo que se cita.

Por la presente se notifica a don Dick Vaneys, que se halla en ignorado paradero, que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 22 de marzo de 1967, y al conocer el expediente número 27/66, instruido por aprehensión del automóvil marca «Volswagen», matrícula 250-Z-456, dictó el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, definida en el apartado 2) del artículo séptimo del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, aprobado por Decreto de 11 de septiembre de 1963, por el cambio de motor efectuado en el automóvil.

2.º Declarar responsable de dicha infracción en concepto de autor a Dick Vaneys, apreciando en el mismo la congruencia de la atenuante tercera del artículo 14.